

DECRETO PRESIDENCIAL N° 21407

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Finanzas, Lic. Juan Cariaga, debe ausentarse a la ciudad de Washington, Estados Unidos de America a objeto de asistir a la reunión del Fondo Monetario del Banco Mundial, a partir del día 28 de septiembre.

Que es necesario designar al Ministro subrogante, para no interrumpir las labores administrativas de esa Secretaria de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Se designa Ministro de Finanzas, al Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, Ministro de Planeamiento y Coordinación, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y seis años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO.